Ciudad de México, a 11 de octubre de 2026
Bol. 161

El predial no aumentará en la Ciudad de México, reitera MORENA

- *El Congreso capitalino es el que aprueba el Código Fiscal y no hay ninguna propuesta para incrementar el impuesto.*
- *Desde 2019 no se han creado nuevos impuestos para la población de la capital, destacó la diputada Valentina Batres.*

En la Ciudad de México no aumentará el impuesto predial, pues para ello tendría que existir una propuesta de la administración capitalina, y la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, ya dejó claro que no habrá incrementos, afirmó el diputado Ángel Tamariz.

Durante La Chilanguera, acompañado por el presidente de Morena en la Ciudad de México, Paulo García, y por la presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, diputada Valentina Batres, el diputado Tamariz recordó que el Congreso es el que aprueba el Código Fiscal, por lo que descartó que se pretenda aumentar el gravamen.

"Para que quede muy claro el mensaje: no aumentará el impuesto predial. ¿Y por qué lo podemos decir nosotros desde el Congreso? Porque es el Congreso el que aprueba el Código Fiscal", señaló.

Reiteró que el Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México (POZMVM) se encuentra todavía en etapa de proyecto y que su propósito es orientar, es decir, no es una instrucción ni es vinculante.

"El programa no está por encima de la Constitución. El programa no decide lo que va a aprobar o no el Congreso de la Ciudad de México. El programa no instruye al Gobierno de la Ciudad de México a modificar algún impuesto o el Código Fiscal. Es un proyecto y es un programa", subrayó.

Por su parte, la diputada Valentina Batres destacó que desde 2019 no se han creado nuevos impuestos para la población que habita la capital del país, mucho menos en el caso del predial, y explicó que se ha intentado confundir a la ciudadanía al mezclar este tema con la reciente aprobación de la Ley General para el Fortalecimiento y Armonización Catastral y Registral.

"No se entiende esta visión mezquina de tratar de llevar agua a su molino, confundiendo dos disposiciones diferentes para capitalizar un supuesto enojo de la población", expresó.

La legisladora señaló que la Ciudad de México es pionera en la armonización catastral y registral, pues cuenta con una base y una sistematización catastral desde hace 40 años, y que el ordenamiento aprobado recientemente en la Cámara de Diputados busca que todos los estados de la República modernicen su catastro, lo cual no es lo mismo que subir el predial.

En tanto, el presidente de Morena en la capital, Paulo García, afirmó que se trata de una campaña deliberada del Partido Acción Nacional, un tono que ha caracterizado su discurso político desde 2006, cuando contrató a Antonio Solá para la campaña "AMLO, un peligro para México".

"Cada cierto tiempo repiten esta clase de estrategias. Esta es una faceta más de una apuesta al pánico, al miedo y a la desinformación de la gente, a falta de algo más que ofrecerle a la población", sostuvo.

El diputado Ángel Tamariz también se refirió al Informe del segundo año de administración de la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, que ya fue entregado a las diputadas y los diputados, y que la mandataria presentará de viva voz ante el Congreso este miércoles. Entre los puntos relevantes del balance destacó el tema de seguridad.

"En temas de seguridad ha habido un avance muy importante, muy resaltable, en el combate a los delitos de alto impacto. Tenemos una reducción del 64 por ciento de los delitos de alto impacto comparado con 2019, una reducción constante en los últimos ocho años, que va de 145 delitos de alto impacto al día a 51 delitos al día hoy", señaló.

"En CDMX se respetará el resultado de las encuestas": Paulo García

En otro tema, se informó que Morena tiene abierta la convocatoria para definir las Coordinaciones de Alcaldía de los Comités de Defensa de la Transformación y la Soberanía Nacional en la Ciudad de México. El periodo de registro inició el 8 de octubre y concluirá el 18 de este mismo mes, con un llamado a la unidad y a que ningún interés personal esté por encima del movimiento de transformación.

"Estamos en un momento de mucho asedio a nuestro movimiento. No podemos permitir dinámicas de descalificación. Es un proceso que ya vivimos a nivel nacional. Son coyunturas que levantan pasiones, pero debemos recordar que lo más importante es para qué queremos gobernar. Estamos con la base impulsando lo que la gente quiere. Es legítima la aspiración de las compañeras y los compañeros, pero lo más importante no es quién quede; la transformación debe prevalecer", señaló el presidente de Morena en la Ciudad de México, Paulo García.

Ese propósito se concreta en el trabajo cercano a la gente. Las Coordinaciones tendrán la tarea de fortalecer la organización territorial e impulsar la integración de los Comités de Defensa en cada colonia, barrio y pueblo. La convocatoria establece que quienes obtengan su registro

trabajen mediante recorridos casa por casa, reuniones vecinales y asambleas en plazas y espacios públicos. También pide a las personas aspirantes compromiso con las causas del pueblo, honestidad y sencillez.

Para definir quién ocupará cada Coordinación, la Comisión Nacional de Elecciones valorará los perfiles registrados con apoyo de sondeos y encuestas, y dará a conocer la metodología y los resultados a las personas participantes. Morena llama a todas y todos a respetar el resultado de las encuestas y las reglas del proceso, que incluyen conducirse con honestidad y respeto, y no realizar acusaciones públicas contra el partido ni contra otras personas aspirantes.

Los registros aprobados se publicarán en morena.org a más tardar el 31 de diciembre de 2026.

--ooOoo--